
DIARIO DE LA CORUÑA

DEL JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 1810.

Sta. Cecilia Virgen y Martir.

CORTES.

Día 6. El Sr. Presidente manifestó que el cardenal arzobispo de Toledo, dudaba ante quien prestaría el juramento. El Sr. Mexía dixo que las singulares circunstancias de este Señor merecían particular demostracion de aprecio: el Sr. Argüelles propuso que se concediese á S. Em. prestar el juramento ante las Cortes, pero sin exemplar.

Se leyó una carta de un particular que ofrece á las Cortes una estatua de oro de Fernando séptimo: querían algunos que se colocase baxo el solio; pero considerando que siendo de dicho metal, probablemente no sería de un tamaño propio para colocarla en aquel sitio, se nombró una comisión para verla y despues acordar el destino correspondiente.

El Sr. Oliveros propuso que se mandase publicar en gaxeta extraordinaria todos los decretos de Cortes aun no publicados, y sucesivamente en la ordinaria los que se expedian. Se dixo que siendo una propuesta tan sencilla, se podia dar por supuesta la aprobacion del congreso sin gastar el tiempo en discusion y votacion, á lo que contestó el Sr. Argüelles que era indispensable la formalidad de la votacion para que jamas socolor de una cosa obvia se pudieran precipitar las deliberaciones del congreso. Con efecto se votó y fué segun la propuesta.

Se nombró una comisión para recibir las proposiciones re-

lativas á la redaccion del periódico de Cortes, y entender en todo lo análogo á este objeto.

El Sr. Mexía propuso, primero, si convendria que se tratase de formar un reglamento para las partidas de guerrilla: segundo, que se supriman los empleos no necesarios; y se cercenen los excesivos sueldos: tercero, que se nombre una comision en que entren dos diputados de Cadiz y otros dos americanos para formar un reglamento de comercio; y pidió que se votase si era admisible la primera. Despues de largos debates se votó que se remitiese á la comision correspondiente.

El Sr. Argüelles pronunció un excelente discurso para probar la necesidad de establecer una policia general que destruya las esperanzas que Bonaparte habia fundado en el sistema seguido hasta ahora, y que acierte á conciliar la libertad y seguridad de los individuos españoles y extranjeros con la seguridad de la nacion.

A las 12 y media anunció el Presidente que se habia concluido la sesion pública y comenzaba la secreta. El Señor Argüelles dixo que advertia que sin preceder acuerdo de las Cortes, se hacian casi diarias las sesiones secretas y que de este modo podria venir el abuso de que fuesen ordinarias. En esto sin esperar otra insinuacion el pueblo se retiró.

El público sabrá con satisfaccion que las Cortes se trasladan á Cadiz.

Se continuarán.

NOTICIAS.

Tarragona 6 de octubre.

Por Parte que ha dirigido á S. E. el general en jefe el coronel D. Juan Clarós, con fecha de 25 del próximo pasado desde Tortellá se sabe:

Que habiendo tenido Clarós noticia por un confidente de que los enemigos se preparaban á pasar un comboy desde Figueras á Gerona el lunes 24, dispuso atacarlo entre la Cruz de Fallinas, y Coll de Oriols para lo qual al anochechar del dia anterior marchó con su division la caballeria de S. Narciso, y 4 compañías del batallon de expatriados del Ampurdan, para el lugar de Santeins, y al amanecer del dia inmediato siguió hasta el indicado destino, formando su division ántes de llegar á él en tres columnas; la izquierda al mando del comandante de Almugabares con su batallon, 15 ca-

ballos de su cuerpo, las compañías de Fabregas y cazadores del Ampurdan; la derecha al cargo del sargento mayor de los expatriados D. Esteban Llovera, con sus compañías y 30 caballos de S. Narciso; y el centro ó cuerpo de reserva al mando del referido Clarós con el primer batallón de la segunda sección ligera, y la restante caballería de S. Narciso, que consistía en 32 caballos. Colocadas nuestras tropas en esta disposición fué luego descubierta una partida enemiga que venia batiendo el campo. Esta empezó el fuego, pero luego fué cargada por los tiradores de la segunda sección ligera, que la rechazaron, y pasando el camino Real se apoderaron de un cañon y un obús, sin dar lugar al enemigo á que tirara mas que un cañonazo. A este mismo tiempo atacó Clarós el centro con el batallón de la segunda sección y caballería de S. Narciso, obligando al enemigo superior en fuerzas á abandonar el comboy, que consistía en mas de 30 carros cargados de varios efectos. Al mismo tiempo se batia la division de la derecha con la vanguardia de caballería situada junto á la Cruz de Fallinas, á la que consiguió matar 7 corazeros y hacer tres prisioneros: la columna de la izquierda sostuvo con un vivo fuego á los que subian de refuerzo de Bascara.

El comboy estaba ya en nuestro poder, pero la indisciplina de algunos cuerpos, cuyos individuos, entregándose al merodeo de los efectos que habia en los carros, dieron lugar al enemigo á que aprovechándose de los momentos del desorden que en casos semejantes suele producir el primer halago de la victoria, reuniese sus fuerzas, y cargando sobre nuestro centro, le obligaron (á pesar de las mas activas disposiciones de los jefes que hicieron los mayores esfuerzos para ordenarlos) á abandonar el fruto de la victoria, habiendo logrado solamente llevarse una porcion de caballos de tiro. No obstante, la pérdida del enemigo ha sido considerable, pues tuvo mas de 30 hombres muertos, y muchos heridos, habiendo quedado prisioneros en nuestro poder un teniente coronel de artillería, y 8 soldados. Nuestra pérdida no ha sido de la mayor consideracion. (*Gazeta militar de Cataluña.*)

Coruña 22 de noviembre.

El Excmo. Sr. Capitan general de este Reyno y Ejército acaba de recibir por el correo la carta siguiente, y deseando

que llegue á noticia del público el zelo, honor y patriotismo de su autor, ha dispuesto que se publique en este diario.

“S. Pedro de Beiro y noviembre 11 de 1810. = Excmo. Sr. Capitan general de este reyno de Galicia. = Señor. = Aunque no se me han dado las gracias por varios donativos que he hecho á la Patria, á pesar de haberse dado orden para ello por la Junta superior del Reyno, á nombre del gobierno, y de que así se expresaba en un capítulo mandado insertar por la misma en los diarios de esa ciudad; no obstante de que se ha sepultado en el silencio otro donativo de 20 reales que entregué por el mismo conducto de los anteriores en 13 de setiembre próximo, y de que se me ofreció dar parte á la superior en el siguiente correo, como lo especifica el recibo que existe en mi poder; en medio de que hace ya mucho tiempo tengo ofrecida la mitad de todas mis rentas, siempre que los demas pudientes quieran seguirme, (atento á que todo lo que tenemos es de la Nacion) sobre cuya generosidad se ha guardado tambien profundo silencio, no puedo mirar con indiferencia las repetidas quejas que dan á V. E. el Sr. Taboada y Gil con el Sr. Mascareñas, relativas al miserable estado de desnudez y falta de calzado que experimentan las tropas del ejército de V. E., y debiendo contribuir al remedio de necesidad tan urgente, desde el punto puede V. E. disponer de tres mil reales que pondré á su disposicion en la villa de Rivadavia ó en la ciudad de Orense; espero que V. E. se dignará admitir esta corta expresion para su ejército, ya que es tan benemérito á ello, y que en lo venidero se sirva avisarme de iguales necesidades para acudir á su remedio en lo posible. Dios conserve la vida de V. E. los muchos años que le apetece este su mas reverente súbdito que fielmente le estima y S. M. B. = José Ventura Lopez

AVISO.

En el despacho de este periódico se hallan de venta los números 16, 17 y 18 de la historia secreta del gabinete de S. Cloud.

DE ÓRDEN SUPERIOR.

Por D. Manuel Maria de Vila, Impresor de la
Junta Superior de este Reyno.